

Buscan que oferta alimenticia sea más sana

Van unis, también, por acotar chatarra

Implementan, aún antes de obligación de la SEP, medidas para mejorar menús

ANA GABRIELA REZC

Para disminuir el consumo de comida chatarra entre su comunidad estudiantil, instituciones de educación superior tienen en marcha planes de acción que atienden los nuevos lineamientos; van desde campañas de sensibilización hasta cambios en la oferta de comedores y tiendas.

La Universidad Iberoamericana CDMX ahora ofrece más opciones de verduras en sus cafeterías y agua de fruta sin azúcar. También cambió las tortillas fritas por horneadas en los chilaquiles y sumó nuevos platillos preparados al comal, al vapor y horneados para que lleven menos grasa, entre otras medidas.

De acuerdo con la casa de estudios, los productos con sellos se reducirán de forma progresiva en sus máquinas expendedoras y tiendas hasta que representen el 60 por ciento de la oferta.

Respecto a las bebidas, la Ibero CDMX contempla que el ofrecimiento a través de estos canales sea: 40 por ciento agua natural, 30 por ciento bebidas light y 30 por ciento bebidas con azúcar.

En la Universidad La Salle México, una de las disposiciones previstas refiere la colaboración con proveedores para garantizar que los alimentos y bebidas ofrecidas en la escuela cumplan con los lineamientos establecidos.

Su plan de acción para la preparación, la distribución y expendio de alimentos y bebidas también contempla supervisiones periódicas en las inmediaciones de sus escuelas para detectar publicidad o ventas no permitidas y, en dado caso, notificar a las autoridades locales.

Mientras que en la Universidad Panamericana, el abordaje comprende campañas sobre hábitos saludables y la revisión de la oferta alimenticia de todos los locatarios de la institución para garantizar que tengan opciones que se ajusten a los lineamientos.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) agregó que el propio Secretario de Educación, Mario Delgado, ha mencionado que el tema de alimentos para educación superior queda sólo en recomendación.

AMPAROS

La Universidad del Valle de México (UVM) y la Universidad Tecnológica de México (Unitec), instituciones privadas que forman parte de Lau-

reate Education, tramitaron un amparo cuando la medida fue publicada; empero, fue desestimado.

“Hoy en día, en todos sus campus se ofrecen alimentos saludables en apego a los Lineamientos Generales para la preparación, distribución y expendio de alimentos en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

“Las instituciones confían en que esta medida, dictada por la autoridad, será en beneficio de la salud en general de su comunidad”, señaló el grupo educativo en relación a ambas universidades.

Por otro lado, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) promovió un amparo y consiguió una suspensión para que en sus instalaciones continúe la venta de todo tipo de alimentos.

“El ITAM, como otras instituciones particulares de educación superior, recibieron a través de FIMPES, la resolución por parte de la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la SEP, de que ‘se considere idóneo que los lineamientos sean aplicados exclusivamente en las escuelas de tipo básico y de media superior’”, señaló la institución.

La meta en la Ibero

60%

máximo de productos calóricos en máquinas.

30%

máximo de bebidas azucaradas.

UVM y Unitec

“Las instituciones confían en que esta medida, dictada por la autoridad, será en beneficio de la salud en general de su comunidad”.

